

REQUINOA, 18 de Agosto de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1448 de fecha 17.08.2010, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice contratación de los servicios de la Sra. Marianela Angélica Moreno Gálvez, C.I. N° 9.525.106-4, quien prestará servicio de preparación de almuerzos, cofee breaks y atención para 160 personas en la "Jornada información y participación para dirigentes vecinales", la que se efectuará el día 21 de Agosto de 2010, desde las 8:30 a las 17:00 hrs., por un monto total de \$ 77.777 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009, que aprueba Subvención y Programas Sociales año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 17.08.2010, suscrito entre la I. Municipalidad y doña Marianela Angélica Moreno Gálvez, C.I. N° 9.525.106-4, quien prestará servicio de preparación de almuerzos, cofee breaks y atención para 160 personas en la "Jornada información y participación para dirigentes vecinales", la que se efectuará el día 21 de Agosto de 2010, desde las 8:30 a las 17:00 hrs., por un monto total de \$ 77.777 impuesto incluido. El Pago se efectuará mediante Boleta Municipal.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21|, Item 04, Asignación 004 "Prestación de servicios Comunitarios", Programa Dirigentes Vecinales, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-